



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 NOV. 2000

RES. H N° 1286 - 00

Expte. N° 4.817/00

VISTO:

El pedido efectuado por la Comisión Asesora del Departamento de Lenguas Modernas sugiriendo la designación de la Prof. Alicia TISSERA de MOLINA como coordinadora del Trayecto de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CS N° 242/00 se aprueba el Proyecto de Articulación de la Licenciatura en Inglés, Francés e Italiano, actividad que se encuentra a cargo de la Prof. TISSERA;

Que la designación solicitada se encuadra dentro de lo previsto mediante resolución CS N° 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el Personal Docente de esta Universidad;

Que la misma, de acuerdo a lo solicitado, tendría vigencia en el último trimestre del año en curso y la remuneración se liquidaría con recursos propios generados por la Articulación;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad resuelve aprobar el pedido formulado por las razones expuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 31/10/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia TISSERA de MOLINA, D.N.I.N° 5.776.951, como Profesora Asociada, con dedicación simple, con la correspondiente antigüedad, aplicándole los descuentos de ley.”

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la citada docente cumplirá con las funciones de Coordinadora de la Articulación en Lenguas Modernas del 1° de octubre al 31 de diciembre del corriente año.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...///

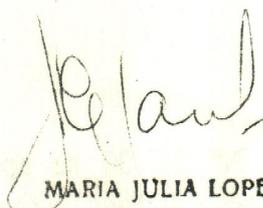
- 2 -

Resol. H N° 1286 - 00

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1° sea afrontado con recursos provenientes del arancelamiento de la Articulación de la Licenciatura en Inglés, Francés e Italiano.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la docente, al Departamento de Lenguas Modernas Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. ESTHER MARÍA TORINO
a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa